Ingeniera:
Laura Cecilia Camargo
Coordinadora Infraestructura
Dirección Administrativa y Financiera

Asunto: Informe afectaciones en la infraestructura de la Regional Risaralda ocasionadas por el sismo del 10 de agosto del 2006

En atención a su solicitud, presento el Informe afectaciones en la infraestructura de la Regional Risaralda ocasionadas por el sismo del 10 de agosto del 2006

En el marco de las funciones de seguimiento, verificación y fortalecimiento de las condiciones de infraestructura, saneamiento básico y gestión ambiental de las sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, los días 19 al 23 de agosto se realizó el desplazamiento a la regional Risaralda como atención a la verificación de la afectación en la infraestructura producida por el sismo del día 10 de agosto del 2026 que afectó especialmente a los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca y Chocó.

Día 1 - 19 de agosto del 2026

1. Registro de los asistentes y presentación de los participantes.
2. Presentación del objetivo y alcance de la visita técnica.
3. Explicación de la metodología que se empleará durante el recorrido.
4. Definición de los responsables de acompañamiento y suministro de información.
5. Contextualización del evento sísmico.
6. Recorrido de inspección técnica

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Verificación de las condiciones de la infraestructura con posterioridad al sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 17:00 horas del día 19 de agosto de 2026, se dio inicio a la reunión de coordinación de la visita técnica a la Dirección Regional SENA Risaralda, cuyo propósito principal es realizar la verificación de las condiciones de la infraestructura con posterioridad al sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. En primera instancia, se realizó la presentación de los participantes y el registro de asistencia. Posteriormente, se explicó el objeto y alcance de la visita, precisando que la revisión comprenderá los diferentes espacios utilizados por la Regional Risaralda, incluyendo los inmuebles de propiedad del SENA, aquellos recibidos en comodato, los espacios arrendados y demás instalaciones que hagan

parte de su capacidad operativa. Lo anterior, con el propósito de establecer las condiciones actuales de la infraestructura y determinar las afectaciones que eventualmente puedan estar relacionadas con el evento sísmico. Una vez la aseguradora confirme el cronograma de visitas, realizarán el levantamiento de información y registro de los daños evidenciados, elementos que servirán como insumo para el proceso de valoración que posteriormente adelantará el ajustador y para la determinación del eventual valor a reconocer por parte de la compañía aseguradora.

Durante este punto se recibieron diferentes intervenciones de los participantes. Héctor manifestó la necesidad de considerar la realización de ensayos de laboratorio que permitan complementar la inspección visual y obtener elementos técnicos para la valoración de las condiciones de los componentes que presenten afectaciones. Asimismo, se solicitó que dentro del análisis se tengan en cuenta los informes y evaluaciones previamente elaborados por los profesionales de la Regional, como información técnica disponible sobre el estado de las instalaciones.

Por su parte, Juan Pablo, representante de SINDESENA, planteó la conveniencia de que, además de revisar directamente la infraestructura del SENA, se analicen las condiciones de las áreas aledañas, haciendo referencia particularmente a posibles efectos asociados a las vibraciones producidas por el sistema de transporte Megabús. Igualmente, manifestó la necesidad de considerar la realización de una evaluación psicológica a las personas que experimentaron directamente el evento sísmico.

La participante Sandra Yulliet solicitó confirmar la fecha prevista para la visita técnica a Dosquebradas, frente a lo cual se estableció que esta actividad quedaría programada para el viernes siguiente. Asimismo, se señaló la importancia de contar con el acompañamiento de los profesionales de dicha sede durante la respectiva jornada.

Como segundo componente del alcance de la visita, se indicó que no solamente se realizará la identificación de daños físicos, sino que también se verificará la capacidad instalada de la Regional y la disponibilidad de espacios para garantizar la continuidad de la formación, estableciendo las necesidades de contingencia que permitan reanudar las actividades de formación en condiciones adecuadas de seguridad.

Posteriormente, se realizó la contextualización general de la situación derivada del evento sísmico. El director regional informó que, como consecuencia de las condiciones presentadas, ninguna institución se encontraba dando formación en ese momento. De igual manera, se indicó que los espacios que la Regional utiliza en calidad de arrendamiento aún no habían sido habilitados, debido a que los respectivos arrendatarios se encontraban adelantando sus propias revisiones y verificaciones.

Durante la contextualización se informó, como parte del consolidado preliminar disponible, que se registraban 302 personas afectadas en salud, dos personas fallecidas, correspondientes a una contratista y un aprendiz, así como 1.696 viviendas afectadas y 964 familias afectadas. Se dejó constancia de que, para ese momento, aún no se había validado el universo total de integrantes de la familia SENA, funcionarios, contratistas y aprendices que pudieran haber resultado afectados por el evento.

En relación con la logística para el desarrollo de las actividades, Leonor Rosa Rojas agradeció el apoyo recibido y se planteó la participación articulada de personal de logística, representado por el ingeniero Jaime Monroy, un representante del sindicato, personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y profesionales del área de infraestructura. Se indicó igualmente la necesidad de que todas las personas que ingresen a las áreas objeto de inspección cuenten con los respectivos elementos de seguridad.

Finalmente, se precisó que la identificación de las áreas, edificaciones y elementos reportados como afectados deberá complementarse con la revisión de la información técnica disponible, incluyendo los informes y reportes elaborados con posterioridad al evento.

Como resultado de la reunión, se confirmó que el recorrido de inspección técnica iniciaría el jueves 20 de agosto de 2026, de acuerdo con la programación establecida. Así mismo, se estableció la participación de dos personas del equipo de SST y se señaló como punto de encuentro para las actividades programadas el parqueadero de la 9.ª, a las 8:00 a. m.

Se dejó expresamente claro que la actividad corresponde a una inspección y verificación técnica preliminar, por lo cual las conclusiones definitivas relacionadas con la seguridad estructural de las edificaciones deberán sustentarse, cuando resulte procedente, en evaluaciones realizadas por profesionales expertos y en los estudios, ensayos o pruebas técnicas que sean necesarios para determinar con mayor precisión el alcance y origen de las afectaciones.

Con lo anterior, se dio por finalizada la reunión de coordinación, quedando establecidos los lineamientos generales para el desarrollo de la visita técnica, los responsables de acompañamiento, las necesidades de información y las actividades de verificación que deberán adelantarse durante el recorrido.





Día 2 - 20 de agosto del 2026- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS- AGROPECURIO- DESPLACHO- CALLE 20

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Registro de los asistentes y presentación de los participantes.
2. Recorrido por el complejo.
3. Recorrido sede de la carrera 20

OBJETIVO(S) DE LA VISITA:

En desarrollo de las actividades de verificación adelantadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se realizó visita técnica al Complejo Regional Risaralda – Pereira, con el propósito de efectuar una inspección visual preliminar de las edificaciones, espacios, elementos constructivos y demás componentes de infraestructura que pudieran haber resultado afectados como consecuencia del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026.

La visita tuvo, adicionalmente, como finalidad:

1. Identificar y documentar visualmente las afectaciones reportadas con posterioridad al evento sísmico.
2. Verificar las condiciones actuales de los espacios destinados al funcionamiento de la Regional.
3. Establecer preliminarmente las áreas que presentan afectaciones que requieren atención, evaluación o seguimiento.
4. Recopilar información técnica y evidencias que puedan servir como insumo para los análisis posteriores, incluyendo los relacionados con el proceso de valoración de las afectaciones por parte de la aseguradora y/o ajustador.
5. Revisar la capacidad instalada disponible para la continuidad de las actividades misionales y de formación.

Identificar necesidades de intervención, restricciones de uso y eventuales medidas de contingencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la jornada participaron representantes del SENA de la Dirección Administrativa y Financiera del grupo de Infraestructura, Regional Risaralda con, profesionales relacionados con las áreas administrativa, de infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, Copast, Sindicato y demás dependencias involucradas en la verificación. En el registro de asistencia de la reunión se evidencia la participación de funcionarios y colaboradores de diferentes áreas del SENA.

La visita se desarrolló mediante recorrido físico e inspección visual preliminar de los espacios del Complejo Regional Risaralda.

Durante el recorrido se efectuó:

Inspección visual de muros, elementos arquitectónicos y acabados (elementos estructurales y no estructurales)

- Identificación del sistema estructural
- Identificación de puntos importantes de afectación estructural en elementos estructurales
- Identificación y colocación de 18 testigos en puntos críticos que ameritan seguimiento para verificar la falla activa de elementos estructurales que generen alerta para su control, seguimiento y toma de decisiones frente a su comportamiento
- Toma de medidas ancho y profundidad en grietas visiblemente grandes para seguimiento y control
- Determinación de áreas disponibles para la posible localización de zonas para ubicación de carpas provisionales, conveniencia y facilidad de acceso a ellas.
- Determinación de zonas de demarcación y peligro frente a su eminente inestabilidad
- Identificación de fisuras, grietas, desprendimientos y pérdida de material.
- Revisión visual de escaleras y elementos asociados.
- Verificación de cubiertas y elementos de cerramiento.
- Revisión general de espacios destinados a oficinas, formación y atención.
- Registro fotográfico de las condiciones encontradas.
- Identificación preliminar de espacios que requieren evaluación técnica complementaria.
- Verificación general de las condiciones para el uso de los espacios.
- Recopilación de información suministrada por los funcionarios y profesionales que acompañaron el recorrido.
- Reunión y firma de acta al inicio y final de recorrido con la presencia de la Dirección General-Infraestructura, Regional, copast, SST y sindicato, para la contextualización de la situación existente en la regional y la socialización de dudas sobre hallazgos y procedimientos a seguir.

Se deja constancia de que la actividad correspondió a una inspección técnica preliminar y visual, por lo cual las observaciones consignadas en esta acta no constituyen por sí mismas un dictamen de seguridad estructural ni sustituyen los estudios especializados que eventualmente deban realizarse.

Resultados y hallazgos del recorrido

Como resultado de la inspección visual realizada en el Complejo Regional Risaralda, se identificaron, entre otras, las siguientes situaciones:

Afectaciones en muros

En el Centro de Comercio y Servicios, despacho y Agropecuario que constituye una edificación de 5 y 6 niveles se identificó un sistema estructural conformado por un sistema aporticado en concreto reforzado en condiciones de aparente estabilidad visual, sin presencia de grietas visibles en elementos estructurales. Ahora, es importante indicar que los muros en este sistema son elementos no estructurales, los cuales durante el recorrido se observaron sectores con grietas y fisuras de consideración, algunas de ellas acompañadas de desprendimiento del recubrimiento y exposición de los materiales constitutivos del muro. La condición observada corresponde exclusivamente a una afectación de elementos no estructurales; sin embargo, para seguimiento del comportamiento de las grietas, se marcaron un total de 18 testigos, con el fin de realizar monitoreo periódico y continuo de su comportamiento.

Zona de escaleras

En los sectores correspondientes a escaleras se identificaron grietas longitudinales y diagonales, acompañadas de desprendimientos de material en diferentes puntos. Se observó particularmente aberturas localizadas en el muro, y abertura de las dilataciones en la cual se encuentra expuesta la mampostería interior, evidenciándose una profundidad aproximada registrada en sitio.

La situación resulta relevante debido a que se encuentra localizada en una zona de circulación y evacuación, por lo que, aunque las escaleras no están catalogadas como elementos estructurales, estas deben repararse de manera prioritaria, ya que son el medio para eventuales desalojos o evacuación. Se recomienda por tanto realizar monitorio y seguimiento de los testigos localizados donde se identificó abertura de las dilataciones y desniveles. Dada la perdida de sección y exposición del refuerzo de losas macizas en los descansos de las gradas, se solicita restringir el paso solo a personal autorizado dado el posible desprendimiento de material

Afectaciones en cubierta

En el recorrido se identificaron deterioros importantes en elementos de cubierta, observándose perforaciones, desprendimientos y deformaciones en tejas, a través de las cuales se evidencia ingreso directo de luz exterior.

La condición observada permite establecer preliminarmente que existen sectores de la cubierta que han perdido su condición de cerramiento y protección frente a la intemperie. Esta situación ha generado, afectaciones secundarias en cielos rasos, Instalaciones eléctricas, equipos, mobiliario, acabados y condiciones de habitabilidad de los espacios.

Se recomienda realizar una inspección integral de la cubierta, incluyendo estructura de soporte, fijaciones, traslapos, impermeabilización y elementos de drenaje.

Se considera relevante identificar en la cubierta presenta deficiencias en la ubicación de los apoyos de la estructura metálica de cubierta, en la cual se observó localización de las correas con apoyo en los muros de mampostería, con pérdida de sección de las viguetas ocasionando la pérdida de estabilidad de la estructura conformada con correas metálicas Además se identifica vigas de culata con secciones agrietadas y rellenadas para fijación de las correas que generan pérdida de la capacidad de los elementos.

Espacios de formación y oficinas

Durante el recorrido se verificaron diferentes espacios destinados a actividades administrativas, de formación y atención. En algunos ambientes se observaron afectaciones visibles en muros y acabados, mientras que en otros espacios las condiciones generales aparentaban encontrarse en mejores condiciones.

No obstante, la ausencia de daños visibles en un espacio determinado no permite concluir por sí sola que el mismo se encuentre estructuralmente seguro, razón por la cual la habilitación definitiva de las áreas deberá sujetarse a las evaluaciones técnicas que correspondan.

La verificación de estos espacios resulta igualmente importante para establecer la capacidad instalada disponible para la continuidad de las actividades misionales y de formación, aspecto que hizo parte expresa del alcance definido para la visita.

A partir de las condiciones observadas durante el recorrido, se considera necesario que las áreas que presenten: desprendimientos activos, grietas de consideración, elementos inestables, afectaciones en cielos rasos, daños en cubiertas y riesgo de caída de materiales; sean objeto de delimitación, señalización y control de acceso, hasta tanto se determine técnicamente su condición.

De manera particular, los sectores de circulación y escaleras deberán recibir especial atención debido a la posibilidad de desprendimiento de materiales sobre zonas de tránsito.

La adopción de estas medidas no debe interpretarse como una conclusión definitiva sobre la estabilidad estructural de la edificación, sino como una medida preventiva orientada a reducir riesgos mientras se realizan las evaluaciones correspondientes.

Se encontró en el bloque de un nivel la existencia de problemáticas pre existentes asociadas a asentamientos del suelo de cimentación de la estructura ocasionada por socavación producto de filtraciones y colapso interno de tubería de gres que según el personal de la regional fue atendida en su momento a través de la ubicación con sonda del daño en la tubería y la inyección de cemento al suelo de cimentación y la construcción de un pozo de inspección de profundidad de 8m el cual fue inspeccionado y de manera visual se observa sin afectación aparente. Es importante mencionar que la regional indica que en la vigencia 2025 en la época de invierno se observó afloración del nivel freático en los muros el cual se considera como una alerta frente a la posible afectación o falla actual de la tubería de gres aún existente en la zona. Posterior al sismo se identificó una griega diagonal en el piso acompañada de una grieta diagonal escalonada en el muro con espesor considerable la cual sugiere un asentamiento que puede ser provocado por la persistencia de la problemática ya pre existente. Se sugiere hacer seguimiento al testigo localizado en la grieta tanto en el piso como el muro para identificar su actividad y analizar las alternativas para iniciar una vez más actividades que puedan identificar la localización de la problemática y las posibles soluciones para la estabilización del suelo de cimentación, la cual debe ser analizada y detallada con base en análisis y estudios técnicos.

La zona del polideportivo se encuentra sin aparente afectación visual y se puede convertir en un área apta para una posible ubicación de carpas provisionales con buen acceso localizado por una zona que no reviste aparente peligro de afectación por elementos no estructurales afectados.

Se considera importante identificar que en la zona perimetral de la edificación los muros no estructurales de fachada presentan grietas y desplome, por lo que se considera debe ser demarcado y limitado el acceso por la entrada de la APE hasta tanto no se evalúe detalladamente el comportamiento de estos elementos no estructurales y se realice las acciones necesarias para estabilizar la fachada.

Se observa también durante la inspección visual desprendimiento de revoque el cual tiene un espesor considerable, el cual llega a espesores de hasta 9 cm, construido sin malla que le permita su adherencia al muro, este repello constituye un elemento que puede acarrear una problemática complicada frente al desprendimiento posterior al sismo y en un eventual sismo, por lo cual se considera necesario revisar y analizar posibles soluciones para atender y demarcar zonas donde el desprendimiento de fachada se considera un peligro para los transeúntes.

Se presentan grietas entre elementos estructurales y no estructurales como muros los cuales se consideran dentro del comportamiento habitual dentro del sismo, pero que deben ser atendidas y

reparadas de manera técnica dado el caso y en otros se hace necesaria la demolición de muros por pérdida total de la integridad del muro.

Se observó además perdida de sección y exposición del refuerzo de vigas y columnas de elementos de fachada que se consideran como parte de los elementos no estructurales dentro de un análisis preliminar, pero que deben ser atendidos y reparados de manera técnica como resultado de un estudio más profundo. Se observa en este caso la utilización de refuerzo transversal liso y sin el adecuado refuerzo de confinamiento el cual afecto la integridad y sobre esforzó el nudo frente a las solicitaciones del sismo. Esta zona debe demarcarse como zona restringida al acceso.

Se indica que se evidenció en algunos elementos como vigas y columnas de confinamiento el empleo de refuerzo longitudinal y/o transversal liso el cual no tiene cumplimento normativo y se convierte en un factor determinante de pérdida de adherencia.

Como parte de la visita también se revisaron las condiciones generales de los espacios disponibles, con el propósito de establecer cuáles podrían eventualmente ser utilizados para mantener o recuperar progresivamente las actividades misionales y administrativas.

Una vez finalizado el recorrido, nos desplazamos a la sede de la carrera 20, donde funciona el componente administrativo del Centro de atención agropecuario, oficina localizada en un segundo piso de un edificio de 3 niveles, el cual aparentemente no presenta afectaciones a causa del sismo, razón por la cual se considera que se encuentra en condiciones para reanudar las actividades administrativas de dicho centro. Aunque se debe tener en cuenta que el tránsito por este sector de la ciudad está restringido, dado que un edificio vecino donde funciona una clínica, presenta elementos no estructurales que deben ser desmontados de manera controlada, lo cual requiere que, para circular por este sector, se tomen las medidas de precaución correspondientes.

De acuerdo con lo anterior, se considera necesario que, una vez consolidado el diagnóstico técnico, la Regional determine los espacios que pueden continuar en funcionamiento; espacios que requieren restricciones parciales de uso; espacios que deben ser temporalmente cerrados; intervenciones prioritarias, necesidades de traslado temporal de personal o formación; requerimientos logísticos para garantizar la continuidad del servicio

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el recorrido por las diferentes áreas del Complejo Regional Risaralda y la sede de la carrera 20, se realizó reunión de cierre con los participantes de la jornada, durante la cual se efectuó la retroalimentación de las situaciones identificadas durante la inspección.

En este espacio se compartieron de manera general las principales observaciones obtenidas durante el recorrido, haciendo énfasis en que las evidencias encontradas deben ser objeto de clasificación, valoración y priorización técnica, evitando establecer conclusiones definitivas únicamente a partir de la inspección visual.

Durante la retroalimentación se destacó la importancia de:

- Consolidar el registro fotográfico y documental de las afectaciones.
- Incorporar los informes previamente elaborados por los profesionales de la Regional.
- Identificar las afectaciones que requieren atención inmediata.
- Priorizar aquellas situaciones que puedan representar riesgo para funcionarios, contratistas, aprendices y visitantes.
- Determinar los espacios que pueden continuar siendo utilizados y aquellos que requieren restricción.
- Definir las necesidades de intervención y las posibles medidas de contingencia para garantizar la continuidad de las actividades institucionales.
- Se realice la visita de la aseguradora, con el fin de que tomen la información correspondiente y con ello el SENA pueda adelantar acciones para la atención de las diferentes áreas.
- Se realice las averiguaciones y retomar el posible trámite para evaluar la posible compra de un colegio ante la baja oferta de lugares que permitan el arrendamiento
- Se realice una atención previa a la red hidráulica y sanitaria de los baños que ya tienen identificada una problemática pre existente y que está sea atendida antes de realizar las reparaciones en las baterías sanitarias.
- Existen por tanto, limitaciones para la habilitación de la estructura dado la afectación de una gran porcentaje de las baterías sanitarias
- Afectación importante a los elementos no estructurales

Día 3 – 21 de agosto del 2026- CDITI

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Registro de los asistentes y presentación de los participantes.
2. Recorrido

OBJETIVO(S) DE LA VISITA:

En desarrollo de las actividades de verificación adelantadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se realizó visita técnica al CDITI DOS QUEBRADAS, con el propósito de efectuar una inspección visual preliminar de las edificaciones, espacios, elementos constructivos y demás componentes de infraestructura que pudieran haber resultado afectados como consecuencia del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026.

La visita tuvo, adicionalmente, como finalidad:

1. Identificar y documentar visualmente las afectaciones reportadas con posterioridad al evento sísmico.
2. Verificar las condiciones actuales de los espacios destinados al funcionamiento de la Regional.
3. Establecer preliminarmente las áreas que presentan afectaciones que requieren atención, evaluación o seguimiento.
4. Recopilar información técnica y evidencias que puedan servir como insumo para los análisis posteriores, incluyendo los relacionados con el proceso de valoración de las afectaciones por parte de la aseguradora y/o ajustador.
5. Revisar la capacidad instalada disponible para la continuidad de las actividades misionales y de formación.

HALLAZGOS

1. Se evidencias afectaciones importantes en las estructuras con afectación en elementos estructurales, pérdida de sección y exposición del hierro, aparición de grietas por el sismo en nudos de pórticos en concreto reforzado (zona destinada a formación de informática- zona de cerramiento posterior del CDITI)
2. Asentamientos y desplazamientos de placas de concreto reforzado de estructura de piso en una zona abierta localizada entre el bloque sur y central
3. Se presenta estructura con presencia de filtraciones de agua especialmente en los bloques sur y central
4. Se presentan daños severos en elementos no estructurales y en soporte de voladizo de los bloques
5. Se presentan daños en elementos no estructurales como muros en mampostería, juntas de dilatación, cubiertas, cielos rasos, vidrios
6. Presenta asentamientos en la zona de confecciones
7. Se considera que debe realizarse especial cuidado en el estudio de los desplazamientos y asentamientos, así como el análisis de las infiltraciones que pueden provocar inestabilidad. Se sugiere evacuar en su mayoría por afectaciones importantes en los sistemas estructurales y no estructurales
8. Podría habilitarse la zona administrativa, el hangar 1 y 2 por encontrarse en buen estado sin afectación del sistema estructural y no estructural, así como por tener acceso independiente.
9. Se dejan testigos para hacer seguimiento y control
10. Se recomienda realizar estudios que vulnerabilidad, geotécnico, de estabilidad, hidráulico y sanitario
11. Se recomienda delimitar y evitar el acceso a ciertas áreas debido el alto riesgo de colapso de elementos no estructurales (trabajo conjunto entre personal de SST y profesional técnico en estructuras)

12. Demolición controlada de elementos no estructurales que puedan ser un riesgo eminente de colapso
13. Retiro de escombros

Día 4 – 22 de agosto del 2026- SEDE LEMBO

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Registro de los asistentes y presentación de los participantes.
2. Recorrido

OBJETIVO(S) DE LA VISITA:

En desarrollo de las actividades de verificación adelantadas por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se realizó visita técnica la SEDE LEMBO SANTA ROSA, con el propósito de efectuar una inspección visual preliminar de las edificaciones, espacios, elementos constructivos y demás componentes de infraestructura que pudieran haber resultado afectados como consecuencia del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026.

La visita tuvo, adicionalmente, como finalidad:

1. Identificar y documentar visualmente las afectaciones reportadas con posterioridad al evento sísmico.
2. Verificar las condiciones actuales de los espacios destinados al funcionamiento de la Regional.
3. Establecer preliminarmente las áreas que presentan afectaciones que requieren atención, evaluación o seguimiento.
4. Recopilar información técnica y evidencias que puedan servir como insumo para los análisis posteriores, incluyendo los relacionados con el proceso de valoración de las afectaciones por parte de la aseguradora y/o ajustador.
5. Revisar la capacidad instalada disponible para la continuidad de las actividades misionales y de formación.

HALLAZGOS

1. Se evidencias afectaciones en elementos no estructurales como muros en mampostería y agrietamiento en las dilataciones en casetas destinadas para la labor agropecuaria
2. En las estructuras de laboratorio no se observan daños en elementos no estructurales y estructurales, en general buen estado
3. Se dejan testigos para hacer seguimiento y control

RESULTADOS

1. Se dejan testigos para hacer seguimiento y control
2. Se recomienda realizar estudios que vulnerabilidad, geotécnico, de estabilidad, hidráulico y sanitario
3. Se recomienda delimitar y evitar el acceso a ciertas áreas debido el alto riesgo de colapso de elementos no estructurales
4. Demolición controlada de elementos no estructurales que puedan ser un riesgo eminente de colapso

Día 1 - 19 de agosto del 2026 CENTRO DE GASTRONOMÍA

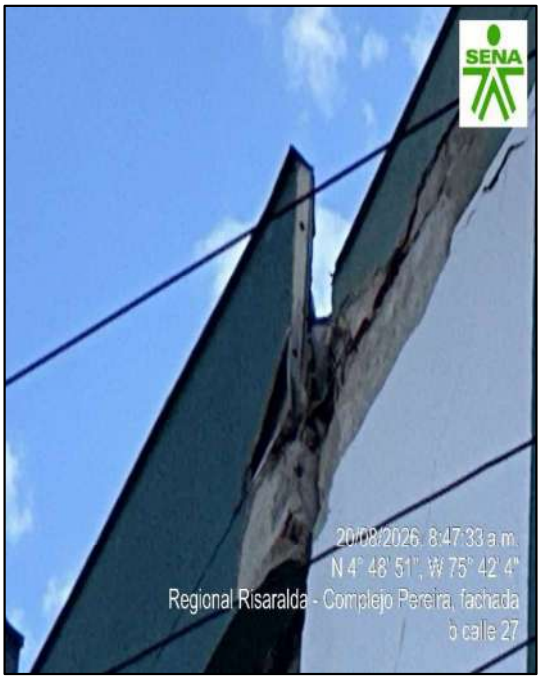






Se realiza el desplazamiento desde la ciudad de Manizales a la ciudad de Pereira para realizar la reunión de apertura y contextualización del alcance de la visita desde la Dirección Administrativa y Financiera del grupo de Infraestructura

Día 2 - 20 de agosto del 2026- CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS- AGROPECURIO- DESPLACHO- CALLE 20







Grietas en fachadas con afectación en elementos no estructurales





Afectaciones en cubiertas y cielo rasos







Afectaciones y agrietamientos en elementos estructurales como paredes en mampostería, super board, enchapes



Inundaciones en ambientes ocasionadas por daños en la cubierta afectada por el sismo







Zona de Recolección de escombros, vidrios











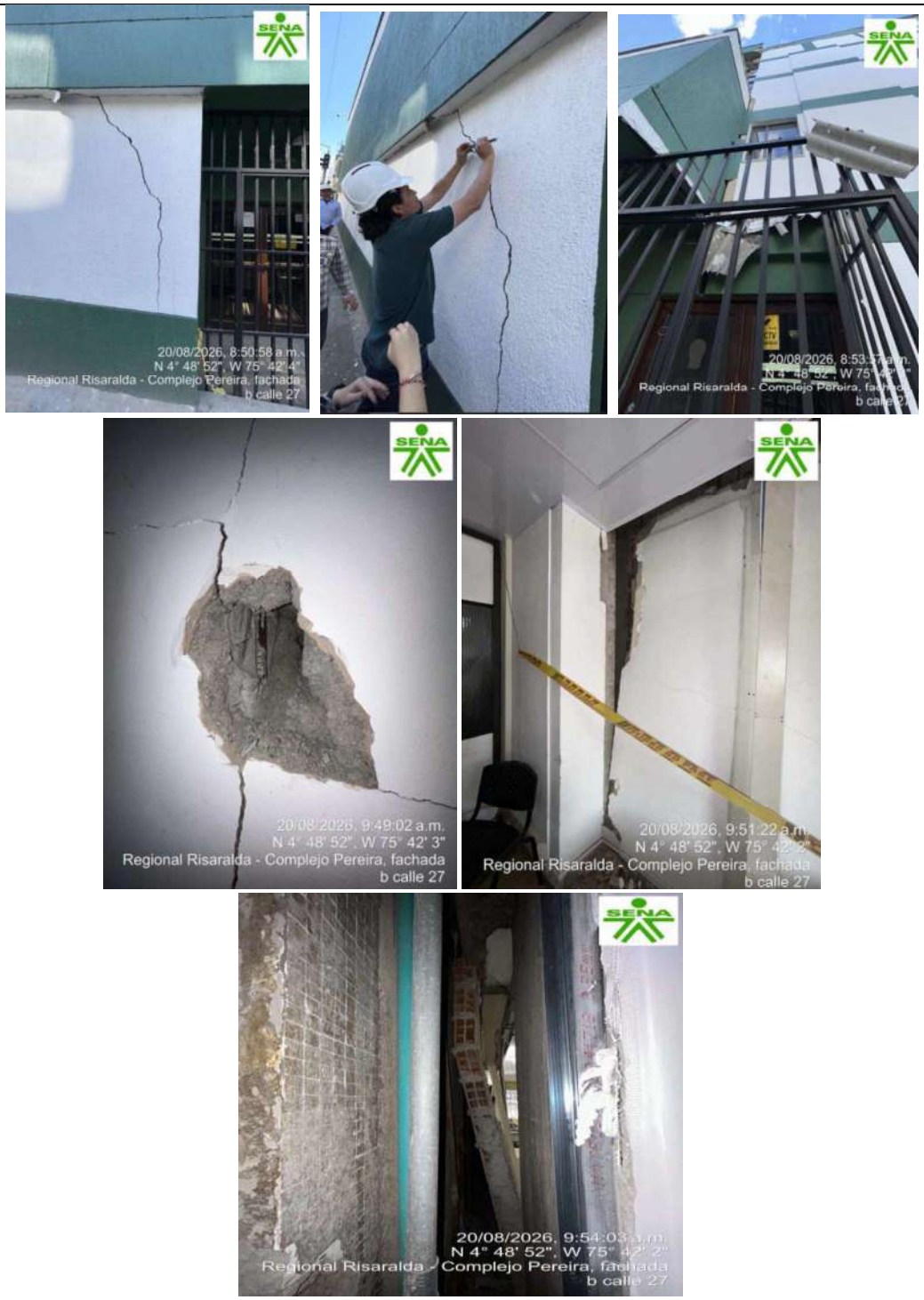




Afectaciones en fachada principal Acceso a la APE y laterales en elementos no estructurales. Se recomienda acordonar por afectaciones a la fachada y posible desprendimiento de repello con espesores entre 9 cm y 12 cm el cual puede revestir un gran peligro a los transeuntes



Afectaciones en enchapes, mamposteria, agrietamientos en juntas de dilatación que deben ser atendidas



Afectación de elementos no estructuraes y grietas en fachadas. Se recomienda señalizar y restrigir el paso peatonal. En caso de exposición del refuerzo de elementos no estructurales, se recomienda demoler y reparar de manera técnica de acuerdo con los resultados de estudios



Afectación de elementos no estructuraes y grietas en fachadas. Se recomienda señalizar y restrigir el paso peatonal.





Afectaciones en cubiertas con pérdida total de las tejas

DÍA 2 – 20 DE AGOSTO CDITI DOS QUEBRADAS









Afectaciones en el sistema aporticado de bloque de tecnología y pérdida de los elementos no estructurales



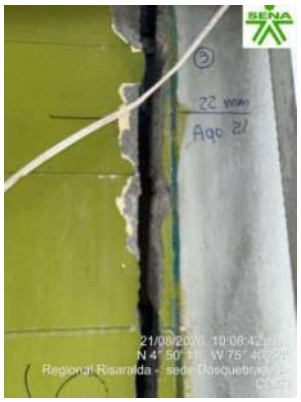
Reunión de socialización de inicio de recorrido en el CDITI













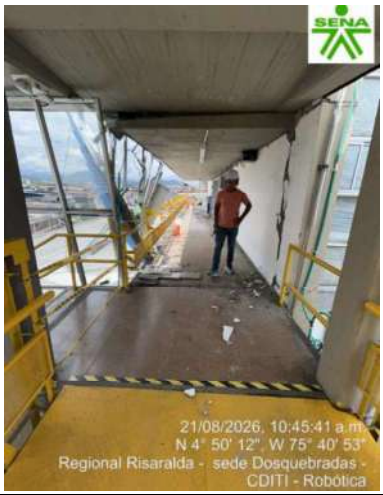




Se presentan daños en elementos estructurales y no estructurales. Se dejan testigos para hacer monitoreo de las grietas. Aulas perimetrales











Se presentan daños en elementos estructurales y no estructurales. Se dejan testigos para hacer monitoreo de las grietas. Torre sur


El hangar 1 y 2 se encuentra en buen estado estructural y puede habilitarse porque tiene acceso independiente















Afectación en cubierta, gradas, cielo raso, muros en mamposteria y super board. Torre Sur. Entre el ala norte y sur se presentan asentamientos y desplazamiento de las placas de concreto de piso y se presentan también asentamientos en el ambiente de confecciones. Se recomienda realizar estudios especializados que permita verificar las condiciones geotécnicas y de estabilidad del muro de contención existente y revisar las infiltraciones presentadas en el ala central y sur. Se recomienda estudios de vulnerabilidad por afectaciones en elementos estrucuturales

Dia 3- 21 de agosto del 2026 SEDE LEMBO











Se presentan grietas en juntas de dilatación y se presentan daños en elementos no estructurales, se dejan testigos para hacer seguimiento









Se presentan grietas en elementos no estructuales como muros y repellos. Se dejan testigos para hacer seguimento a grietas

Dia 4- 22 de agosto del 2026 TECNO ACADEMIA







Se presentan grietas en elementos no estructuales como muros y repellos. Se dejan testigos para hacer seguimento a grietas

Dia 4- 22 de agosto del 2026 CIAF CALLE 20





Estructuras en arrendamiento actualmente con afectaciones en elementos no estructurales que se considera habilitar en 20 a 30 días

Dia 4- 22 de agosto del 2026 CIAF CARRERA 6







Estructuras en arrendamiento actualmente con afectaciones en elementos no estructurales en sistema aporticado en estructural metálica en buen estado opcional para arrendamiento

Quedo atenta a cualquier inquietud y agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,



Liceth Esperanza Ramírez Navia
Contratista
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

Observaciones SENA Hoja Anexo
Parque Rubber y Felipe
- Desprendimiento de fachada, no afectación estructural
- Ascensor no funcional

Zona administrativo 1 Nivel
Pequeño delatación de escalera
Hacer topografia de Asentamiento
Fuga Hedraulica

Peso 3
Muro colapso, columna y viga en buen estado
Columna entre administrativo y formacion se observa Acero Expuesto
Baños

Peso 4 Administrativo
Fuga Hedraulica
Estructura Estable

Peso 5
Estructura estable
Cielo Raso Caido

Peso 6
Acero expuesto viga
Cambiar columna de Punto fijo
Cambiar Pared
Pasillo Ascensor formacion → Acero expuesto entre viga y columna
Colapso cubierta condensadores

Powered by CamScanner

FORMULARIO REGIONAL PARA EVALUACIÓN RÁPIDA DE DAÑOS EN EDIFICACIONES

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

USAID

miyamoto.

1. IDENTIFICACION DE LA EVALUACION

No. del formulario: _____ ID Zona: _____

Nombre del evaluador: _____

Fecha de inspección: 13/04/2026 Hora: 11:03 ☒ am ☐ pm

ID Grupo: _____ Entidad: _____

Tipo de amenaza

1. Avenida torrencial	☐	2. Erupción volcánica	☐
3. Incendio estructural	☐	4. Inundación	☐
5. Movimiento en masa	☐	6. Sismo	☒
7. Vendaval	☐	8. Otro ☐ ¿Cuál?	_____

Persona de contacto: Bufer Alejandro Morales

Núm. de contacto: 3146812749

2. CLASIFICACION DE HABITABILIDAD Y NIVEL DE DANO

Tipo de inspección: Exterior solamente ☐ Completa ☐

Clasificación de habitabilidad:		Nivel de daño:	
Habitable (Verde)	■	Ninguno/Menor	☐
Uso restringido (Amarillo)	■	Moderado	☐
No habitable (Rojo)	■	Severo	☐

3. INFORMACIÓN GENERAL

Departamento: Risaralda Municipio: Pereira

Barrio/Vereda: Centro Iago Urbano: ☒ Rural: ☐

Longitud (WGS 84): _____ Latitud (WGS 84): _____

4. IDENTIFICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Dirección: Cr 8ª #26-79

Nombre de la edificación: Sena

Núm. pisos sobre el nivel del suelo: 6 Num. sótanos: _____

Tipo de edificación: Pública ☒ Privada ☐

Dimensiones aproximadas (m) Frente: 80m Fondo: 90m

Uso:

Residencial	☐	Comercial	☐	Educacional	☐
Salud	☐	Hotelero	☐	Oficinas	☐
Institucional	☒	Industrial	☐	Bodegas	☐
Estacionamientos	☐	Otro	☐	¿Cuál?	_____

5. SISTEMA ESTRUCTURAL, ENTREPISO Y CUBIERTA

5.1. Sistema estructural

Concreto reforzado:	Pórticos	☐	Muros estructurales	☐	Sistema dual o combinado	☐	Prefabricado ☐
Mampostería:	Mampostería confinada	☐	Mampostería reforzada	☐	Mampostería simple	☐	
Acero:	Pórticos arriostrados	☐	Pórticos no arriostrados	☐	Otro ☐ ¿Cuál?	_____	
Madera:	Estructura en madera	☐	Estructura en guadua	☐			
Bahareque o tapia:	Muros en bahareque	☐	Muros en tapia	☐			
Otros:	Mixto	☐	Ninguno	☐			

5.2. Sistema de entrepiso

Concreto reforzado:	Placa maciza	☐	Placa aligerada	☐	
Acero: Steeldeck	☐ Vigas con conectores	☐	Vigas sin conectores	☐	
Madera:	Vigas	☐	Cerchas	☐	
Otro: Mixto	☐ Otro ☐	¿Cuál? _____			

5.3. Sistema de soporte de la cubierta

Concreto reforzado:	Vigas de concreto	☐	Placa maciza / aligerada	☐	
Acero:	Vigas de acero	☐	Cerchas de acero	☐	
Madera:	Vigas de madera	☐	Cerchas de madera	☐	
Otro:	☐ ¿Cuál?	_____			

5.4. Tipo de cubierta

Teja de zinc ☐ Teja de barro ☐ Teja de fibrocemento ☐ Teja plástica ☐ Plástico-paja ☐

6. CONDICIONES PREEXISTENTES Y CONDICIONES DE ENTORNO

6.1. Morfología del sitio

1. Divisoria ☐ 2. Ladera ☐ 3. Pie de ladera ☐ 4. Valle ☐ 5. Borde de río ☐ 6. Talud ☐ 7. Otro ☐ ¿Cuál? _____

6.2. Amenaza por cuerpos hídricos afectados Si ☐ No ☐ Distancia aprox. (m) _____ Observaciones: _____

Diligenciar campos 6.3., 6.4. y 6.5. si la evaluación de daños es por sismo

6.3. ¿Hay piso débil? Si ☐ No ☐ 6.4. ¿Hay piso con columna corta? Si ☐ No ☐ 6.5. ¿Hay cambios drásticos de rigidez? Si ☐ No ☐

7. PELIGRO GLOBAL

Colapso total:	Si ■	No ☐		Colapso parcial:	Si ■	No ☐	No es claro ☐
Inclinación evidente:	Si ■	No ☐		Riesgo por edif. adyacentes:	Si ■	No ☐	No es claro ☐

8. PELIGRO POR CONDICIONES GEOTECNICAS

Licuación, asentamiento o subsidencia del terreno: Si ■ No ☐ Movimientos en masa cercanos: Si ■ No ☐

9. PELIGRO POR DAÑO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES

	N/L	M	S		N/L	M	S		N/L	M	S
Columnas:	■	■	■	Muros portantes:	■	■	■	Vigas:	■	■	■

Número consecutivo:

Versión: V.1.0 - 03-2023

Powered by CamScanner

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

FORMULARIO REGIONAL PARA EVALUACIÓN RÁPIDA DE DAÑOS EN EDIFICACIONES

USAID miyamoto.

Nodos o puntos de conexión: [X] [] [] Riostras: [X] [] [] Entrepiso: [X] [] []
N: Ninguno / L: Leve / M: Moderado / S: Severo

10. PELIGRO POR DAÑO EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES

	N/L	M	S		N/L	M	S		N/L	M	S
Muros de fachada/antepechos:	[]	[]	[X]	Muros divisorios:	[]	[]	[X]	Ventanales/vidrios de fachada:	[]	[]	[X]
Cielo raso/luminarias:	[]	[]	[X]	Cubiertas:	[]	[]	[X]	Escaleras:	[]	[X]	[]
Ascensores:	[]	[]	[] Obs	Balcones:	[X]	[]	[]	Tanques elevados:	[X]	[]	[]
Instalaciones de gas:	[]	[]	[] Obs	Instalaciones eléctricas:	[X]	[]	[]	Acueducto y alcantarillado:	[]	[]	[X]
Otros: ¿Cuál?					[]	[]	[]				

N: Ninguno / L: Leve / M: Moderado / S: Severo

11. ESQUEMA

PLANTA

ELEVACIÓN

12. CLASIFICACIÓN DE HABITABILIDAD Y CLASIFICACIÓN DEL DAÑO

Habitable (Verde) [] Uso restringido (Amarillo) [X] No habitable (Rojo) []

Clasificación del daño: Ninguno/Menor [] Moderado [X] Severo []

¿Existe una evaluación previa? Sí [] No [] Tipo de evaluación: Visual

Clasificación de habitabilidad de la evaluación previa:

Entidad: Publio Sena

Fecha: 13/08/25

13. OCUPACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Estado al momento de la evaluación: Ocupada [X] Desocupada []

14. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Evaluación adicional: Estructural [X] Geotécnica []

Evacuar edificación [] Evacuar edificaciones aledañas []

Apuntalar [] Demoler elementos en peligro de caer []

Estabilizar taludes [] Drenar agua []

Cambiar teja/material de cubierta [X]

Empresa prestadora de servicios públicos [✓]

Desconectar servicios: Energía [✓] Agua [] Gas [✓]

Restringir paso: Peatonal [✓] Vehicular []

Limpiar material acumulado en cubierta []

Otro [✓] ¿Cuál? Recoger Escombros

15. COMENTARIOS FINALES

Anexo hoja

16. INFORMACIÓN DEL EVALUADOR

Nombre: Jose David Olaya R. ID Evaluador (Según registro evaluadores):

Tipo de documento: C.C. [X] Pasaporte [] Número de documento:

Dependencia: 1110470045 Firma:

Tel: 3183915833

Entidad: DeBu

Firma funcionario Responsable

C.C. Nº 1110470045

Entidad:

Número consecutivo:

Versión: V.1.0 - 03-2023

Powered by CamScanner

INFORME DE MODO TIEMPO Y LUGAR

DETALLE DEL SINIESTRO

Modo y circunstancias en que ocurrieron los hechos

El día 10 de agosto de 2026 sobre las 7:34 am, se presentó un fuerte sismo que fue sentido con intensidad en la ciudad de Pereira y generó afectaciones en la sede complejo centro Regional Carrera 8a No. 26-79.
El movimiento sísmico ocasionó daños en elementos estructurales y no estructurales, entre ellos cubiertas, muros, cielos rasos, baterias sanitarias, redes hidraulicas, fachadas en maposteria y ventaneria de vidrio y aluminio y algunos elementos de soporte. En la zona inspeccionada se evidencian deterioros y desplazamientos de elementos de la cubierta, afectación de acabados de los muros, exposición de mampostería, deterioro o ausencia del cielo raso y elementos metálicos expuestos de divisiones y equipos tecnologicos de conectividad y seguridad.
Como consecuencia del evento sísmico, se evidencia deterioro general de la infraestructura, principalmente en cubierta, cielo raso, fachadas, baterias sanitarias, redes hidrosanitarias y red contra incendios, tambien muros, con exposición de elementos estructurales y de soporte, instalaciones eléctricas y mampostería. Se observan acabados deteriorados, elementos metálicos expuestos y condiciones que requieren inspección técnica para determinar la estabilidad y el nivel de afectación de la estructura se identifican condiciones que requieren inspección y valoración técnica de la estructura, y redes de servicios publicos esenciales,con el fin de determinar el nivel de afectación y establecer las medidas de intervención necesarias antes de continuar con actividades en el área.
Las principales afectaciones identificadas son las siguientes:

Cubierta: Se evidencia deterioro y posible desplazamiento/deformación de elementos de la cubierta. Hay elementos metálicos expuestos y una estructura de soporte aparentemente deteriorada. Se observa además apertura entre las edificaciones que puede favorecer el ingreso de agua, polvo y humedad.

Cielo raso: Se observa deterioro del cielo raso, dejando expuestos elementos de la palca entrepiso, cubierta, perfiles, instalaciones y cableado. Esto genera una condición de vulnerabilidad frente a humedad, desprendimientos y contacto con instalaciones.

Estructura en general: Se observan elementos metálicos expuestos en cubierta sexto piso, perfiles y soportes con aparente deterioro, además en la junta de dilatacion entre las diferentes edificaciones en cada uno de los entrepisos se evidencia exposición de cableado de la red de conectividad y camaras de seguridad

Muros: Se evidencia en el exterior deterioro de los acabados, con sectores de revoque/textura graniplast afectados y zonas donde queda expuesta la mampostería de ladrillo. También se identifica separación y desprendimiento del acabado superficial, con material suelto y zonas deterioradas. La afectación se presenta alrededor de elementos e instalaciones adosadas al muro, por lo que se recomienda realizar una inspección técnica para determinar si corresponde únicamente a daños en elementos no estructurales o si existe compromiso de elementos estructurales. Adicionalmnete se observan fisuras o irregularidades superficiales y presencia de elementos adosados al muro. Se evidencia afectación significativa en los muros divisorios, con presencia de grietas y fisuras de diferentes longitudes y espesores, algunas de ellas de carácter continuo y con desprendimiento del revestimiento. Se observan sectores con pérdida de material y exposición de la mampostería interna, especialmente en la parte inferior y media del muro.
Por las condiciones observadas, se recomienda delimitar el área afectada y evitar intervenir o retirar material suelto hasta realizar la valoración técnica correspondiente.

Baterias sanitarias: Se evidencia afectación significativa en el área de baterias sanitarias pisos 1,2,3,4,5, principalmente por desprendimiento y fractura de enchapes de pared y muros. Se observa acumulación de fragmentos de cerámica en el piso, generando una condición insegura para el tránsito y uso de los aparatos sanitarios.

Redes hidráulicas: A simple vista no se evidencia una ruptura directa de las tuberías o accesorios hidráulicos; sin embargo, debido al desprendimiento de los enchapes y la afectación de muros, se recomienda verificar las redes hidráulicas internas para descartar fugas, desplazamientos o daños en las conexiones.

Aparatos sanitarios: Los diferentes aparatos sanitarios, orinales, lavamanos y griferias requieren inspección para verificar su estabilidad y estado de conexión. Aunque no se observa a simple vista ruptura de las redes hidráulicas, se recomienda realizar una revisión técnica de las tuberías, conexiones y sistema de desagüe para descartar daños ocasionados por el evento sísmico

Fachadas: Se evidencia fisuración y desprendimiento del recubrimiento de la fachada en la zona superior, especialmente en el encuentro entre el muro y los elementos horizontales de la culata de cubierta. Se observa pérdida del material de acabado, exposición parcial del elemento constructivo y una abertura o separación visible en las dilataciones de las diferentes edificaciones que conforman el complejo. Adicionalmente, se presentan fisuras de consideración en el muro laterales, que se prolonga desde la zona superior hacia el paramento. La afectación puede estar asociada a movimientos o desplazamientos generados durante el evento sísmico, por lo que se recomienda realizar una inspección técnica de la fachada y de los elementos estructurales involucrados para determinar su estabilidad y definir las medidas de intervención correspondientes.
Adicionalmente se ha evidenciado afectacion en la ventaneria de aluminio y vidrios que se reventaron y al caer afectaron la cubierta de cafeteria, capilla y marquesina circulacion hacia antiguos talleres. En la fachada principal al ingreso de la APE se afectó la puerta en vidrio tempado al estallar completamente.

Escaleras internas: Se evidencia afectación en el tramo de escaleras, principalmente en los bordes y diltaciones en donde se observan desprendimientos, fracturas y pérdida de material, fisuras y grietas en el muro lateral, algunas de ellas asociadas al encuentro entre los peldaños y el muro. con presencia de escombros sobre las huellas. Asimismo, se observa deterioro y desprendimiento de recubrimientos en diferentes puntos de la escalera, generando irregularidades en los bordes de los peldaños y una condición que puede favorecer tropiezos, caídas y desprendimiento adicional de material. La baranda se encuentra instalada, pero se recomienda verificar sus puntos de anclaje y estabilidad debido a las fisuras presentes en el muro.
Adicionalmente, en la zona superior se observa desprendimiento de material y daño localizado en los peldaños, por lo que se recomienda restringir o controlar el tránsito por el área hasta realizar una inspección técnica y determinar las condiciones de seguridad de la escalera.

Cielo Raso: Se evidencia afectación severa del sistema de cielo raso, con desprendimiento y colapso parcial de las placas PVC en areas de circulacion y perfiles que conforman la estructura suspendida. Se observa caída de múltiples placas sobre el piso, deformación y desplazamiento de perfiles metálicos, así como elementos del sistema suspendidos de manera inestable.
Adicionalmente, quedan expuestas instalaciones y cableado ubicados sobre el cielo raso. La condición genera riesgo de caída de elementos y desprendimientos adicionales, por lo que se recomienda restringir el acceso al área y realizar una inspección técnica antes de su rehabilitación. En el area de APE y emprendimiento se evidencia afectacion por grietas del cielo en Giplac, lo que puede llegar a generar un riesgo por el desprendimiento de las láminas que lo conforman.

INFORMACION DE (los) EQUIPO(s) o elementos involucrados - modelo -número de seriales -	
No. Placa	

Relacione aqui archivos fotográficos u otros soportes que adjunta (si aplica)	**Se anexará adicionalmente: Informe y Registro fotografico afectaciones sede complejo Centro Despacho Regional** 
Fecha del siniestro	Agosto 10 de 2026
Hora	7:34 a. m.
Lugar donde ocurrieron los hechos	Complejo centro Despacho Regional, Carreras 8a y 9a entre calles 26 y 27 sector centro de Pereira
Declaro que la información aquí suministrada es totalmente veraz y completa sobre el siniestro ocurrido.	
Regional/ Centro/ Dependencia	Despacho Regional Risaralda
Funcionario/Contratista siniestrado	Ing. Civil Javier Alejandro Morales Martinez
Fecha de reporte	Agosto 12 de 20326
Firma	

Ordenador del gasto	**HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA**
Observaciones	
Fecha	AGOSTO 12 DE 2026
Firma	
Una vez firmado el formato escanee con resolución adecuada y adjunte como soporte del siniestro	

Documento a adjuntar según tipo de siniestro	
DAÑOS PARCIAL O TOTAL	**ROBO O PERDIDA**
1. Informe de modo, tiempo y lugar sobre siniestro elaborado por el funcionario / contratista cuentadante y firmado por el Ordenador del gasto	1. Informe de modo, tiempo y lugar sobre siniestro elaborado por el funcionario / contratista siniestrado y firmado por el Ordenador del gasto
2. Informe técnico especializado obtenido a través de la Mesa de Servicios indicando causas y diagnóstico del daño	2. Denuncia Penal ante Fiscalía
3. Acta de baja Cuenta de responsabilidad: La suministra el Almacenista de sede y para ello debe adjuntarse copia del Informe de modo, tiempo y lugar y del informe tecnico especializado	3. Acta de baja Cuenta de responsabilidad: La suministra el Almacenista de sede y para ello debe adjuntarse copia del Informe de modo, tiempo y lugar y de la denuncia penal
4. Nota de entrada del bien al Almacén suministrada por el Almacén de sede	4. Nota de entrada del bien al Almacén suministrada por el Almacén de sede